



Resolución Gerencial Regional

Nº 018 -2010-GOBIERNO REGIONAL CALLAO - GRPPAT

Callao, 05 MAYO 2010

VISTOS:

El Informe Nº 140-2010-GRC/GRPPAT-OP de fecha 05 de Mayo de 2010 emitido por la Oficina de Planificación;

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución Gerencial Regional Nº 015-2010-GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO – GRPPAT de fecha 09 de abril de 2010, se aprobó el expediente de la actividad “**PROCESO DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2011 REGIÓN CALLAO**”, por un monto ascendente a **S/. 88, 383.60 (OCHENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y TRES CON 60/100 NUEVOS SOLES)**, a precios del mes de marzo de de 2010, con un plazo de ejecución de seis (06) meses.

Que, asimismo en su Artículo Cuarto se dispuso aprobar el expediente de contratación de los servicios del Coordinador Autónomo del Proceso de Presupuesto Participativo y del Equipo Facilitador del Proceso de Presupuesto Participativo.

Que, la aprobación del expediente de contratación debe contener determinada información adicional a la consignada en el Artículo Cuarto de la referida Resolución Gerencial Regional, además de la incorporación de un Anexo Nº 04, por lo que debe efectuarse la rectificación correspondiente del indicado Artículo;

Estando a las atribuciones delegadas en el Artículo Tercero de la Resolución Ejecutiva Regional Nº 200-2009 de fecha 29 de abril de de 2009, concordante con lo establecido en el Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional del Callao aprobado mediante la Ordenanza Regional Nº 006-2008-GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO-CR de fecha 11 de marzo de 2008, y con la visación de la Oficina de Planificación;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- RECTIFICAR el Artículo Cuarto de la Resolución Gerencial Regional Nº 015 de fecha 09 de Abril de 2010, de acuerdo a lo siguiente:

“ARTÍCULO CUARTO.- APROBAR el expediente de contratación para la contratación del Servicio de un Coordinador Autónomo y el Servicio del Equipo Facilitador del Proceso del Presupuesto Participativo, según detalle descrito en el Anexo Nº 04”.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR a la Oficina de Trámite Documentario y Archivo la notificación de la presente Resolución Gerencial Regional.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO


DANIEL CASELLA D'ALASCIO
GERENTE REGIONAL DE PLANEAMIENTO PRESUPUESTO
Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL



018

ANEXO 4 (1)

Actividad: Proceso de Presupuesto Participativo 2011 Región Callao

Descripción	Valor Referencial	Modalidad de Servicio	Sistema de Contratación	Tipo de Proceso
Peroceso 1	32,400	Proceso Clásico	Suma Alzada	ADS
Peroceso 2	15,500	Proceso Clásico	Suma Alzada	AMC



(1) Correspondiente al Artículo 4to. de la Resolución Gerencial Regional Nº015-2010-Gobierno Regional del Callao - GRPPAT del 9 de abril de 2010, incorporado mediante Resolución Gerencial Regional 018-2010-Gobierno Regional del Callao del 5 de mayo de 2010.